

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad		
			Revisa:		Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5		Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20		Versión:	4	Página	1/36

INFORME DE GESTIÓN

ENERO-MARZO 2017




JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO
 Director General
 Bomberos de Bucaramanga
 Bucaramanga, Abril 06 de 2017

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad		
			Revisa:		Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5		Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20		Versión:	4	Página	2/36

Bucaramanga, 06 de abril de 2017

Señores:

HONORABLES CONCEJALES

Municipio de Bucaramanga

Ciudad

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN


El presente informe tiene como finalidad describir la gestión desarrollada en el periodo comprendido del primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de Marzo de 2017, dando cumplimiento Acuerdo 022 de diciembre 7 de 2016 “por medio del cual se ajusta el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga y se deroga el Acuerdo 015 del 14 de julio de 2014” en su Artículo 121. RENDICIÓN DE INFORMES. Rendirán informes escritos al Concejo Municipal sobre la gestión adelantada 2. Los Secretarios de despacho, Representantes Legales de Entidades Descentralizadas del Municipio directas o indirectas, todas éstas con sus filiales y subsidiarias, Funcionarios Públicos con dirección, mando y/o ordenación del gasto, sociedades de economía mixta donde tenga participación accionaria el Municipio, las concesiones, las alianzas público-privadas ó asociaciones entre entidades públicas, donde el Municipio tenga participación accionaria, dentro de los diez (10) primeros días de inicio de cada trimestre informe que debe ser un acumulado de la vigencia es decir desde el primero de enero hasta el último día del trimestre anterior

Cordialmente,

JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO

Director General

C.C. Ingeniero Rodolfo Hernández- Alcalde de Bucaramanga

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad		
			Revisa:		Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5		Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20		Versión:	4	Página	3/36

1. GESTIÓN ESTRATEGICA

1.1 PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA

LOGROS:


- ✓ Dando cumplimiento a la Resolución 652 de 2012 expedida por el Ministerio de Trabajo por la cual estableció la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas, Bomberos de Bucaramanga mediante Acto Administrativo No. 022 de 2017, realizó la conformación de dicho comité.
- ✓ Se adoptó bajo Acto Administrativo No. 026 de 2017 el Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados de Carrera Administrativa y en Período de prueba de Bomberos de Bucaramanga, de conformidad al Acuerdo No. 565 de 2016, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.
- ✓ Se estableció el procedimiento para la evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos vinculados en Nombramiento provisionales mediante Resolución No. 027 de 2017, con el fin de verificar, valorar y cuantificar su aporte al logro de las metas y objetivos institucionales, en el marco de las funciones que le fueron asignadas, garantizando la buena prestación del servicio público esencial bomberil, a través de la observancia de los deberes constitucionales, legales o reglamentarios; que conllevan a demostrar los resultados de su desempeño.

1.2 COMUNICACIONES:

LOGROS:

Comunicaciones Internas

- ✓ Los equipos de cómputo de la entidad, se encuentran funcionando y con el antivirus actualizado
- ✓ Se viene realizando cada quince (15) días limpieza, mantenimiento y Backup de los equipos de cómputo y correos Institucionales, dando cumplimiento a los Lineamientos del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano.
- ✓ Se realizó soporte a las Tabletas del Área de Operaciones e Inspectores, las cuales se encuentran funcionando debidamente.
- ✓ Se hace control en el router para validar la estabilidad Red WIFI
- ✓ Se está realizando actualización y rediseño de la webpage con apoyo de la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Bucaramanga.

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad		
			Revisa:		Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5		Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20		Versión:	4	Página	4/36

Comunicaciones Externas

- ✓ Se realizó mantenimiento y arreglo de la Red eléctrica al Rap de Comunicaciones para reestablecer el servicio de cámaras, Wifi en las Estaciones de Chimita y Provenza.
- ✓ Se inició etapa de estudio de mercado del proyecto de renovación tecnológica, mediante solicitud de presupuesto.
- ✓ Se solicitaron presupuestos para la realización de estudios previos del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de impresoras y sus respectivos repuestos, Fotocopiadoras, y equipos de cómputo.
- ✓ Mediante la Pagina Web se dio a conocer a la Comunidad en General el Presupuesto para la Vigencia 2017, Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano, se publicó en la Sección Noticias aviso Convocatoria Licitación Pública 001-2017


Fuente: Área de las TICs.

2. MACROPROCESOS MISIONALES

2.1 GESTIÓN DEL RIESGO

2.1.1. Prevención

- ✓ El área prevención y seguridad, a partir del mes de septiembre de 2016, ha venido realizando algunas mejoras en el software, modificando algunas de las actividades que se realizan por parte del área, ya que en algunas de ellas se venían reflejando por separado cuando se cumple una sola función .
- ✓ Eje: Inspecciones especiales, Inspecciones realizadas y empresas visitadas en el mes por certificación: Se modifica a Inspecciones Especiales; allí se registra todas las inspecciones canceladas por el solicitante, y se expide una certificación. Con las mejoras que se han venido realizando podemos identificar cuantos establecimientos o empresas han cancelado este servicio, como también las diferentes actividades de inspección que se vienen desarrollando en el área.
 - Eje: Operativos IVC e Inspecciones IVC: se modifica a Inspecciones por IVC: El total que refleja el informe no corresponde a este concepto, en razón a que IVC, no se han venido realizando aproximadamente hace dos años.

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad		
			Revisa:		Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5		Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20		Versión:	4	Página	5/36


- El total acumulado de inspecciones por IVC, son visitas que el inspector programaba directamente desde su tableta, estas inspecciones serán programadas como multidisciplinarias, con el fin de llevar un control de lo que realizan diariamente.
- La actividad Edificios Visitados
- ✓ Las inspecciones multidisciplinarias son aquellas que se deben visitar para subir el concepto al sistema, y no genera ningún costo.
- ✓ Los conceptos emitidos en el mes, son los que se les da concepto sin realizar visita, ya que son de bajo riesgo.

Actividad	Acumulado Año	Total Mes	Total Año
Derechos de Petition	23	3	26
Inspecciones Especiales	54	25	79
Inspecciones Vehículos	0	0	0
Inspecciones por IVC	0	0	0
Edificios visitados en el mes	0	15	15
Inspecciones Multidisciplinarias	21	3	24
Conceptos emitidos en el mes	135	53	188

Fuente: Área Prevención y Seguridad

2.1.2. Investigación de Incendios

- ✓ El área de Operaciones mantiene la respuesta de solicitudes, en un 100% a través de la línea emergencias 119, 123.
- ✓ Se atienden PQR con relación a incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.
- ✓ Se investigan las causas de las emergencias que se atienden y se presenta un informe oficial a las autoridades correspondientes.
- ✓ Se adelantan los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, incendios e incidentes con materiales peligrosos, tanto en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de conformidad artículo 1 Ley 1575 de 2012.

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad	
			Revisa:		Dirección General	
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	6/36


2.1.3. Formación y Capacitación

- ✓ Se realiza mejoras en el diseño y la redacción de las cotizaciones de programa de formación para brigadas de emergencias **Empresariales** bajo el marco normativo del decreto 1072 del 2015, tomando referencia del artículo 2.2.4.6.25, **Instituciones educativas** resolución 7550 de 1994 en su artículo 3, y **conjuntos residenciales** bajo la ley 675 de 2014 en su artículo 4.
- ✓ Se dio respuesta a 82 oficios radicados en nuestra entidad del 01 de enero al 31 de marzo de 2017, con respecto a servicio de capacitación a diferentes empresas de la ciudad de Bucaramanga y su área de influencia, discriminadas así:
66 empresas del sector Privado,
15 entidades educativas
1 conjunto residencial. Bajo las normatividad descrita en el ítem anterior.
- ✓ Se solicitaron presupuestos para la realización de estudios previos de profesionalización bomberil donde se especifica clase de capacitación, normas y estándares que deberá cumplir tanto la agencia capacitadora como el programa de estudio. Los cursos especificados en el estudio previo son: INCENDIOS COMPARTIMENTADOS. (CFBT), (HFD), NFPA 1001 Y 1410, SOPORTE VITAL BASICO Y ASISTENCIA EN TRAUMA. ITLS – BLS – ACLS GUÍAS AHA, CURSO BREC INSARAG, NFPA 1006, NFPA 1670, OSHA, HAZMAT OPERACIONES. NFPA 471 / 472.
- ✓ Personal Operativo y administrativo de Bomberos de Bucaramanga, recibieron capacitación del 1° de enero al 31 de Marzo de 2017, así:
23/02/2017- Estilos y hábitos saludables ARL POSITIVA- 47 participantes
08-09-13/03/2017- Higiene postural y manejo de cargas ARL POSITIVA- 45 participantes
15-16/03/2017- Manejo y cuidado de motosierras Husqvarna- 32 participantes

EVIDENCIAS FOTOGRAFIAS



Fuente: Área de capacitación

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad		
			Revisa:		Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5		Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20		Versión:	4	Página	7/36

2.2 GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO

2.2.1. Atención de Incidentes

A continuación se presentan las estadísticas de los impactos socio económico y ecológico como consecuencia de los incidentes atendidos del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de marzo de 2017:




De acuerdo a la Resolución No. 661 de 2014 Por la cual se adopta el Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia, en su artículo 177 La clasificación de las emergencias se hace con la primera información disponible y se evalúa en el transcurso de la atención y, por lo tanto, tiene un grado importante de subjetividad e incertidumbre frente a la realidad. En general conviene utilizar el mayor parámetro para la clasificación inicial.

Por lo tanto, su clasificación puede variar en el tiempo y no necesariamente de manera secuencial.

2.2.1 EMERGENCIAS NIVEL 1

Eventos o incidentes frecuentes (diarios), espacialmente puntuales, sin posibilidades de expansión o generación de riesgos conexos, afectación baja sobre la población. Es atendido el Cuerpo de Bomberos con recursos necesarios para su control y finalización. El período operacional es muy corto, generalmente de una o dos horas y en ningún caso es superior a 8 horas.

Este tipo de emergencias normalmente tienen un bajo registro en los medios de comunicación, no alteran la funcionalidad del municipio y no demandan la intervención directa del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad		
			Revisa:		Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5		Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20		Versión:	4	Página	8/36


Emergencias Nivel 1			
EMERGENCIA	2016	2017	VARIACIÓN
Accidentes de Tránsito	9	1	-8
Rescates de personas	8	11	3
Rescate de Animales	6	13	7
Conato de Incendio Forestal	42	18	-24
incendios Residenciales	16	11	-5
Incendio en automotores	6	11	5
Corto circuito	2	1	-1
Incendios en Edificaciones	0	1	1
Escape de gas Sist. Vehicular	0	1	1
Escape de gas propano	2	3	1

2.2.2. EMERGENCIAS NIVEL 2

Eventos o incidentes de menor frecuencia, especialmente puntuales, sin posibilidades de expansión o generación de riesgos conexos, afectación baja sobre la población, que requiere para su atención de la participación del cuerpo de bomberos y otras entidades operativas del sistema de gestión del riesgo. Demanda, por lo tanto, de la coordinación interinstitucional a través de un PMU Coordinado por el Comandante del Incidente. El período operacional es corto, menor a 8 horas.

La capacidad técnica y operativa del cuerpo de bomberos es suficiente para el control y cierre de la emergencia. En caso de necesitarse evaluaciones técnicas especializadas o soporte logístico adicional este es tramitado a través del Coordinador Departamental de Bomberos o la Dirección Nacional de Bomberos.

Emergencias Nivel 2			
EMERGENCIA	2016	2017	VARIACION
Incendio en Basureros	31	30	-1
Incendios Forestales	104	197	93
Escape de Gas Natural	5	17	12
Derrumbe Estructural	1	7	6
Inundaciones	5	1	-4
Incendios comerciales	4	4	0
Explosiones	0	3	3
Incendio Estructural	1	1	0
Incendios Industriales	3	5	2
Emergencias Productos Químicos	0	0	0

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad		
			Revisa:		Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5		Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20		Versión:	4	Página	9/36

2.2.3 EMERGENCIAS NIVEL 3

Eventos o incidentes de baja frecuencia que tienen un impacto importante sobre un sector del municipio o de la ciudad, especialmente puede ser en uno o más sectores, usualmente afecta a un número importante de familias (varias decenas), puede expandirse o generar riesgos conexos, pero puede ser controlado.

En la atención de este tipo de emergencias participa los cuerpos de bomberos el departamento y de las entidades operativas del CDGRD, la capacidad técnica y logística del municipio es suficiente y el período operacional es normalmente mayor de 8 horas pero menor de 48 horas.

Emergencias Nivel 3			
EMERGENCIA	2016	2017	VARIACIÓN
Deslizamientos	1	1	0
Escape de cloro	0	0	0


2.2.4 OTROS SERVICIOS

SERVICIO	2016	2017	VARIACIÓN
Otras Emergencias	15	18	3
Traslado de Heridos	11	2	-9
Quemas Controlados	1	1	0
Recuperación Cadáver	1	3	2
Traslado de cadáveres	0	0	0
Corte de Anillos	0	1	1

2.2.5 LABOR PREVENTIVA

SERVICIO	2016	2017	VARIACIÓN
Labor preventiva	30	52	22
Control de Abejas	52	91	39
Servicios de Prevención y Seguridad	114	76	-38

Fuente: Área Operaciones

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	10/36

3. MACROPROCESOS DE APOYO

3.1 GESTION DEL TALENTO HUMANO


- ✓ Se realizó seguimiento al personal Operativo y Administrativo para el diligenciamiento de la Declaración de Bienes y Rentas año 2016 en el SIGEP.
- ✓ Se presentaron los informes al Sistema Integral de Auditoria (SIA) de la contraloría Municipal de Bucaramanga para la vigencia 2016.
- ✓ Se realizó Capacitación en el plan anticorrupción y atención al ciudadano para los servidores públicos de bomberos de Bucaramanga mediante la modalidad de contratación directa No. 012-2017 por valor \$ 2.700.000
- ✓ Se llevó a cabo la contratación directa con la firma GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS LTDA para la actualización del software contable y financiero del software marca GBS y prestación de servicios de soporte a nuestra entidad, por valor de \$23.359.000
- ✓ Se convocó mediante proceso número SAMC 001-2017, la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada bajo la modalidad de vigilancia fija con arma y medios tecnológicos en la sede administrativa y estación central de Bomberos de Bucaramanga, con el fin de asegurar la protección y custodia de las personas, bienes muebles e inmuebles de propiedad. Por valor de \$145.036.724.
- ✓ Se celebró contratación de Mínima Cuantía MINC-001-2017, prestación del servicio de aseo y atención de cafetería para la sede administrativa de la entidad. por valor de \$8.490.000.
- ✓ Se realiza verificación mensual del estado del plan anual de compras
- ✓ Se apoya en la actualización de algunos documentos de calidad
- ✓ Se apoya a los funcionarios en la aplicación de metodología componentes del plan anticorrupción y atención al ciudadano y en la elaboración del documento

Fuente: Área Administrativa Y Financiera

En el Periodo comprendido del Primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de marzo de 2017 se presentaron las siguientes incapacidades.

	2016			2017		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO
ENFERMEDAD GENERAL (IGE)	7	1	8	8	10	7
ACCIDENTE DE TRABAJO (IAT)	3	2	6	3	5	8


Fuente: Área Administrativa y Financiera

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	11/36

Adicionalmente el área de nómina, tramitó y apoyó la elaboración de respuestas a derechos de petición, reclamaciones, solicitudes de entes de control, ciudadanos y servidores públicos representadas en el siguiente cuadro:


NOVEDADES TRAMITADAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
SECRETARIA AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CONCEPTO	TOTAL
OFICIOS ENVIADOS	116
FORMATOS CLEB	6
CONFIRMACIÓN FORMATOS CLEB	1
CERTIFICADOS CESANTIAS C.P.S.M	14
CERTIFICADOS CESANTIAS FONDOS PRIVADOS	26
CERTIFICADOS CLEB	5
CIRCULARES	12
LIBRANZAS AUTORIZADAS	29
LIBRANZAS NEGADAS	3
DERECHOS DE PETICIÓN	0
ENCARGOS	2
HISTORIAS LABORALES ACTUALIZADAS	19
PERMISOS LABORALES	41
NOMINA	
CONCEPTO	TOTAL
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS	35
EMBARGO JUDICIALES	19
EMBARGO COOPERATIVAS	38
RECARGOS NOCTURNOS	18
PERSONAL POR DISFRUTE DE VACACIONES	25
INCAPACIDADES DESCONTADAS POR NOMINA	18
TRASLADO E.P.S	0
TRASLADO A.F.P	0
INCAPACIDADES PAGADAS EN NOMINA POR ARL	11
APOYO TALENTO HUMANO	
CONCEPTO	TOTAL
PAGO INCAPACIDADES EPS	11
PAGO INCAPACIDADES ARL	20
CERTIFICADOS DE ALTO RIESGO	5
CERTIFICADOS PRIMAS	0
CERTIFICADOS LABORALES	41
CERTIFICADOS CONTRATISTAS	4

Fuente: Área Administrativa y Financiera

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad	
			Revisa:		Dirección General	
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	12/36

3.1.1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- ✓ Se brindó respuesta oportuna a los requerimientos de los procesos, entidades externas y los funcionarios en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Se realizó estudio de medición de los niveles de iluminación de puestos de trabajo de la Estación Central.
- ✓ Se realizó la elaboración de formatos para cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y las actualizaciones y ajustes de acuerdo a necesidades presentadas en el primer trimestre de 2017.
- ✓ Se cumplió con el 100% de las actividades propuestas para el primer trimestre, según el programa de capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Se dio cumplimiento a la meta de ejecución mayor al 80 % del plan de trabajo anual del SG-SST, para el primer trimestre del año en curso.
- ✓ En marzo de 2017, se realizaron las reuniones de comité de convivencia laboral, comité de seguridad vial y comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ De enero a marzo se cumplió con el 90% de las actividades programadas con la ARL Positiva.
- ✓ Se establecieron las actividades dentro del programa de vigilancia epidemiológica de riesgo psicosocial, las cuales incluyen capacitaciones y entrevista psicológica.
- ✓ Se dio inicio al plan de actividad física y se realizó valoración nutricional en el marco del programa de hábitos de vida saludable.
- ✓ Se realizó la creación del programa de vigilancia epidemiológica de desórdenes musculoesqueléticos, y se realizaron inspecciones de puesto de trabajo de prioridad y capacitaciones para la puesta en marcha.
- ✓ En el primer trimestre de 2017, se realizó el seguimiento mensual a índices de accidentes de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.
- ✓ Se dio cumplimiento a las acciones requeridas por el reporte de accidente de trabajo grave, las cuales incluyen el reporte al Ministerio, la investigación de accidente, y el cierre y seguimiento a recomendaciones establecidas por la ARL y la entidad, de acuerdo a las causas identificadas.
- ✓ Se realizó verificación y acompañamiento a la atención prestada por la ARL y el proceso médico realizado a los funcionarios por accidentes de trabajo y enfermedad laboral.
- ✓ En el mes de marzo se realiza mesa laboral para seguimiento a casos de accidentes de trabajo.

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	13/36

- ✓ Durante el mes de febrero y marzo se realizaron inspecciones a la Estación Central, Provenza y Chimita, con el fin de identificar necesidades de mantenimiento locativo y mejorar las condiciones de trabajo.

Fuente: Área Administrativa y Financiera

3.2. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

3.2.1 Administración de Recursos Físicos


- ✓ Se celebró contratación de Mínima Cuantía MINC-004-2017, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de gimnasia de la Entidad Bomberos de Bucaramanga. por valor de \$3.650.930.
- ✓ Se realizó contratación de Mínima Cuantía MINC-003-2017, para el suministro de elementos de ferretería para el mantenimiento de la infraestructura de las estaciones y edificio administrativo de Bomberos de Bucaramanga. por valor de \$7.032.122.
- ✓ Se llevó a cabo contratación de Mínima Cuantía MINC-002-2017, servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para el parque automotor y bombas centrifugas de los vehículos al servicio de Bomberos de Bucaramanga. Por valor \$17.847.784
- ✓ **Parque Automotor Activo**

CLASE	CANTIDAD
Máquinas Contra Incendios (M-4,M-21,M-22,M-23,M-24,M-25)	6
Unidad De Rescate (M-5)	1
Unidades De Apoyo (M-2 , M-13, M-16)	3
Carro Tanque (M-18, M-26)	2
Ambulancia TAB (Ambulancia de Traslado Asistencia Básico (M-19)	1
TOTAL VEHICULOS OPERATIVOS ACTIVOS	13
Total Motocicletas Área Prevención	6
Vehículo Dirección General (M-27)	1

- ✓ **Pendiente para mantenimiento**

CLASE	CANTIDAD
Máquinas Contra Incendios (M-8, M-20)	2

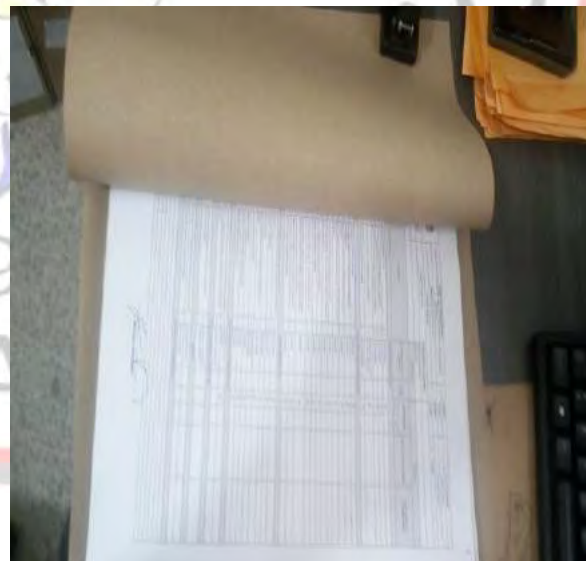
Fuente: Área de Operaciones y almacén general

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad		
			Revisa:		Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5		Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20		Versión:	4	Página	14/36


3.3. GESTION DOCUMENTAL

- ✓ En el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017 se recibieron 816 documentos a través de la ventanilla única de correspondencia, los cuales se radicaron y digitalizaron para posteriormente direccionarlos a las diferentes áreas de acuerdo a la petición del usuario.
- ✓ En el área de gestión documental durante este periodo se recibió por parte de las diferentes áreas de la entidad 182 expedientes pertenecientes a fondo acumulado para realizar su organización y custodia de acuerdo a la ley 594 de 2000 y acuerdo 042 de 2002; de los cuales se han arreglado 62 del área Jurídica, 19 del área Administrativa.
- ✓ Durante este periodo se ha realizado la búsqueda en el archivo central de los expedientes solicitados por las diferentes áreas.
- ✓ Durante el periodo comprendido de 01 de Enero a 31 de Marzo de 2017 se han recibido para envío 168 oficios.

Fuente: Área Administrativa y Financiera



Fuente: Área Administrativa y Financiera


 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad		
			Revisa:		Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5		Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20		Versión:	4	Página	15/36

3.4 GESTION FINANCIERA

- ✓ De acuerdo a las normas generalmente aceptadas en materia financiera la rendición de informe se efectúa a corte 31 de marzo de 2017

INDICADORES PRESUPUESTALES A MARZO DE 2017						
MARCO GENERAL						
Presupuesto Aprobado (Decreto Municipal 0191/20165)					\$ 14,272,235,160	
					\$ 14,272,235,160	
INDICADORES PRESUPUESTALES						
SITUACION DE INGRESOS	=	INGRESOS PRESUPUESTADOS	=	$\frac{14,272,235,160}{5,633,385,657}$	=	39%
		INGRESOS RECAUDADOS				
SITUACION DE GASTOS	=	GASTOS PRESUPUESTADOS	=	$\frac{14,272,235,160}{1,791,678,885}$	=	13%
		COMPROMISOS ADQUIRIDOS				
SITUACION PAC*INGRESOS	=	PAC PROGRAMADO	=	$\frac{9,016,774,190}{5,633,385,657}$	=	62%
		INGRESOS RECAUDADOS				
SITUACION PAC*GASTOS	=	PAC PROGRAMADO	=	$\frac{2,853,683,881}{1,241,399,814}$	=	44%
		PAGOS ACUMULADOS				
RESUMEN PRESUPUESTAL						
GASTOS						
El comportamiento de los compromisos por grupo de gasto en relación con el total presupuesto apropiado fue :						
GRUPO DE GASTO		APROPIACION FINAL		COMPROMISOS		% EJEC
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	9,244,374,709		\$ 1,768,319,885		19%
GASTOS DE INVERSION	\$	5,027,860,451		\$ 23,359,000		0.5%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$	-		\$ -		0.0%
CONCLUSION						
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL	=	INGRESOS RECAUDADOS	=	$\frac{5,633,385,657}{1,791,678,885}$	=	32%
		COMPROMISOS ADQUIRIDOS				
X/presupuesto2017/indicadorespresupuestales						

Fuente: Área presupuestal

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad	
			Revisa:		Dirección General	
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	16/36

- ✓ El área de contabilidad consolidó la información financiera y entregó los estados financieros, Balance General y Estado de Actividad Económica, Social y ambiental a las dependencias internas y a los entes de control.

BALANCE GENERAL COMPARATIVOS A 31 DE MARZO

ANEXO No.1.1
BOMBEROS DE BUCARAMANGA
BALANCE GENERAL
COMPARATIVOS A 31 DE MARZO
(Cifras en miles de pesos)

CODIGC	ACTIVO		PASIVO				
	2,317	2,016	2,017	2,016			
	CORRIENTE	9,123,520	12,252,469	CORRIENTE	717,858	702,867	
11	EFFECTIVO	3,650,759	5,058,257	23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	683	0
1105	CAJA	2,081	2,617	2306	ADMINISTRACION LIQUIDEZ	683	0
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	3,648,678	5,055,640	24	CUENTAS POR PAGAR	352,054	336,001
12	INVERSIONES	4,770,547	900,000	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO	222,561	35,715
1201	INVERSIONES ADMINIST LIQUIDEZ-RENTA FIJA	4,770,547	900,000	2425	ACREEDORES	105,110	269,388
14	DEUDORES	675,376	6,267,874	2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUES	4,165	10,508
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	2437	RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO	0	0
1407	PRESTACION DE SERVICIOS	83,171	90,328	2440	IMPTOS CONT Y TASAS POR PAGAR	12,956	16,684
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	168,363	648,222	2445	IMPTOS AL VALOR AGREGADO IVA	7,159	3,803
1422	ANTICIPOS O SALDOS A FVR IMPTOS	0	0	2460	CREDITOS JUDICIALES	103	103
1470	OTROS DEUDORES	424,042	5,529,324	25	OBLIGACIONES LABORALES	365,121	366,866
1475	DEUDAS DE DIFICIL COBRO	0	0	2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIAL	365,121	366,866
1480	PROVISION PARA DEUDORES	0	0	27	PASIVOS ESTIMADOS	409,650	184,650
15	INVENTARIOS	26,338	26,338	2710	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	409,650	184,650
1510	MERCANCIA EN EXISTENCIA	26,338	26,338				
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8,549,145	9,058,413				
1605	TERRENOS	124,373	124,373				
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	0				
1640	EDIFICACIONES	1,603,261	1,603,261				
1650	REDES LINEAS Y CABLES	200,113	200,113				
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	4,975,593	4,640,371				
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	7,560	7,860				
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	725,907	725,907				
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	764,309	764,309				
1675	EQUIPO DE TRANSP. TRACCION Y ELEVACION	6,181,366	6,181,366				
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA	17,243	17,243				
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-6,051,180	-5,206,390				
					TOTAL PASIVO	1,127,508	887,517

Fuente: Área Administrativa y Financiera-Sección Contabilidad



BOMBEROS DE BUCARAMANGA

INFORME DE GESTION

Origina: Equipo de Calidad

Revisa: Dirección General

Código: PE-FR-GG-OF-100-1-5

Aprueba: Dirección General

Fecha: 2013/11/20

Versión: 4 Página 17/36

**BOMBEROS DE BUCARAMANGA
BALANCE GENERAL
COMPARATIVOS A 31 DE MARZO
(Cifras en miles de pesos)**


		2017	2016			2017	2016
CODIGO	ACTIVO			CODIGO	PASIVO		
					PATRIMONIO	<u>17,602,017</u>	<u>21,414,555</u>
19	OTROS ACTIVOS	<u>1,057,160</u>	<u>991,190</u>	32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<u>17,602,017</u>	<u>21,414,555</u>
1905	GASTOS PAGADOS X ANTICIPADO	332,377	141,805	3208	CAPITAL FISCAL	16,888,920	15,817,687
1910	CARGOS DIFERIDOS	446,259	436,264	3225	UTILIDAD O PERDIDA DE EJERCICIOS	0	0
1915	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	0	0	3230	RESULTADO DEL EJERCICIO	102,344	4,998,883
1970	INTAGIBLES	493,314	506,864	3235	SUPERAVIT POR DONACIONES	344,338	344,337
1975	AMORTIZACION ACUMULADA INTAGIBLES	-482,207	-349,391	3240	SUPERAVIT POR VALORIZACION	266,417	253,648
1999	VALORIZACIONES	268,417	253,648				
	TOTAL ACTIVO	<u>18,729,525</u>	<u>22,302,072</u>		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>18,729,525</u>	<u>22,302,072</u>
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES						
9120	LITIGIOS Y MECAN ALTERNATIVOS DE SOLUC	-307,093	-307,093				
93	ACREEDORAS DE CONTROL						
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS X CONTRA	-30,000	-30,000				
99	ACREEDORAS POR CONTRA						
9905	ACREEDORAS POR CONTRA	307,093	307,093				
9915	ACREEDORAS POR CONTRA	30,000	30,000				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO
C.C.

FIRMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
JORGE ALCIDES PARDO PARRA
C.C.

FIRMA DEL CONTADOR
JULIA SANCHEZ TRIANA
T.P. 20226-T
C.C.

Fuente: Área Administrativa y Financiera-Sección Contabilidad

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad		
			Revisa:		Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5		Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20		Versión:	4	Página	18/36

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

ANEXO No.1.3
BOMBEROS DE BUCARAMANGA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
COMPARATIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO
 (Cifras en miles de pesos)

CÓDIGO	CONCEPTO	2,017	2,016
	INGRESOS	1,818,962	5,833,358
4	INGRESOS FISCALES	1,514,256	5,654,009
4105	TRIBUTARIOS	1,514,256	5,654,009
42	VENTA DE BIENES	0	912
4210	Bienes Comercializados	0	912
62	COSTO DE VENTAS	0	617
	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	0	295
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	80,525	0
4705	APORTES Y TRANSPASOS DE FONDOS	80,525	0
	GASTOS OPERACIONALES (3)	1,629,833	1,597,575
51	DE ADMINISTRACION	1,629,833	1,597,575
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1,225,799	1,074,752
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	79,983	52,988
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	202,011	244,670
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	26,421	32,393
5111	GENERALES	53,772	175,727
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	41,847	17,045
43	VENTA SERVICIOS	95,386	47,743
4390	OTROS SERVICIOS	95,386	47,743
48	OTROS INGRESOS	128,795	130,694
4805	FINANCIEROS	117,399	115,190
4810	EXTRAORDINARIOS	11,396	15,504
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION	75,000	
5314	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	75,000	
58	OTROS GASTOS	11,785	23,633
5805	OTROS GASTOS FINANCIEROS	10,370	6,938
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	0	15,465
5815	AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES	1,415	1,230
	EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	102,344	4,211,633


OBSERVACIONES:

En el ítem 4105 correspondientes a **INGRESOS TRIBUTARIOS**, Cuenta : 410562 *Sobretasa Bomberil* están registrados los recaudos de los meses de enero y febrero de 2017 y los del mes de marzo de 2017 no fueron reportados por el ente recaudador, mientras que el año 2016 si están contemplados los del trimestre.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO
 C.C.


FIRMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 JORGE ALCIDES PARDO PARRA
 C.C.


FIRMA DEL CONTADOR
 JULIA SANCHEZ TRIANA
 T.P. 20.226-T

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad		
			Revisa:		Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5		Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20		Versión:	4	Página	19/36

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL COMPARATIVOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 2017-2016

Para atender a la solicitud del Honorable Concejo de Bucaramanga respecto al ítem

CLASE 4 INGRESOS
GRUPO 44 TRANSFERENCIAS
CUENTA 4428 OTRAS TRANSFERENCIAS

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO: SOBRETASA BOMBERIL

Teniendo en cuenta la naturaleza del pago efectuado por los contribuyentes en la Declaración ANUAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO , SERVICIOS FINANCIEROS, AVISOS Y TABLEROS , se encuentra taxativamente en el Cuadro No 3 Liquidación privada Renglón 14: SOBRETASA BOMBERIL, de cada año gravable, y, que para reconocer el recaudo por este concepto l en razón a que:

“Representa el valor de los ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. “ Fue contabilizado en los Estados contables de la entidad en el ítem arriba enunciado.

Una vez consultado con la Contaduría General de la Nación según el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), teniendo en cuenta el origen del ingreso según el PLAN UNICO DE CUENTAS, y, debido a los cambios del catálogo de las diferentes versiones en cuanto a: Cuentas- Descripciones y Dinámicas, se reclasifico este ítem al CODIGO CONTABLE de acuerdo a la última versión emitida por la Contaduría General de la Nación así:

4 INGRESOS
41 INGRESOS FISCALES
4105 TRIBUTARIOS
410562 Sobretasa Bomberil

La entidad BOMBEROS DE BUCARAMANGA, con NIT: 800.022.620-3 en este periodo de Transición no tendrá en cuenta NMN así como lo estructura la Resolución 533 de 2015 para el reconocimiento, medición, presentación y revelación a utilizar a partir de la aplicación de las NICSP en Colombia Resolución 693 de 2016 en el cual se amplía por un año más el plazo de aplicación por el periodo de aplicación obligatoria que es el comprendido entre 06 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017 y el primer periodo de aplicación es el comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2018.


FIRMA DEL CONTADOR
JULIA SANCHEZ TRIANA
T.P. 20.226-T



BOMBEROS DE BUCARAMANGA

INFORME DE GESTION

Origina: Equipo de Calidad

Revisa: Dirección General

Código: PE-FR-GG-OF-100-1-5

Aprueba: Dirección General

Fecha: 2013/11/20

Versión: 4 Página 20/36

NOTAS ESPECIFICAS A 31 DE MARZO DE 2017

S	225468001	10103	2017	CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
D	1.1.05.01	1	Saldo Caja Principal	421,300.00
D	1.1.05.02	1	Fondo Caja Menor	1,659,863.00
D	1.1.10.05	1	Saldo en cuenta corriente BANCO BBVA CORRIENTE N° 7360028114 a 31 de Marzo de 2017	6,110,458.00
D	1.1.10.05	1	Saldo en cuenta corriente BANCO BOGOTA cuenta Corriente N° 843-934-6-952-9 a 31 de Marzo de 2017	22,043.64
D	1.1.10.05	1	Saldo en cuenta corriente BANCO OCCIDENTE CUENTA CORRIENTE N° 657040622 a 31 de Marzo de 2017	1,056,469.00
D	1.1.10.05	1	Saldo en cuenta corriente BANCO DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE N° 0484 69996002 a 31 de Marzo de 2017	4,659,596.00
D	1.1.10.06	1	Saldo en cuenta corriente BANCO BBVA N° 7360028114 a 31 de Marzo de 2017	48,816,255.00
D	1.1.10.06	1	Saldo en Cuenta Davivienda No. 107525404 a 31 de Marzo de 2017	95,084,174.00
D	1.1.10.06	1	Saldo en Cuenta Occidente No65781978-5 a 31 de Marzo de 2017	20,176.00
D	1.1.10.06	1	Saldo en Cuenta Financiera de Comultrasan N° 02011110538 a 31 de Marzo de 2017	9,295,210.00
D	1.1.10.06	1	Saldo Banco Helm Bank N° 40103655-6 a 31 de Marzo de 2017	3,737,820.00
D	1.1.10.06	1	Saldo Banco Helm Bank N° 40103655-6 a 31 de Marzo de 2017.	7,154,945.00
D	1.1.10.06	1	Saldo Banco Agrario Cuenta N° 46001304544-6 a 31 de Marzo de 2017.	1,784,962.00
D	1.1.10.06	1	Saldo Banco Bogota encargo fiduciario 001000105469 cartera colectiva abierta FIDUGOB a 31 de Marzo de 2017	3,470,936,002.00
D	1.2.01.06	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017 CDT del Banco DAVIVIENDA N° 2225725 Constitución 06 de Marzo de 2017 -Vencimiento 06-Septiembre de 2017 Tasa Ofertada 7.5% EA	485,867,144.00
D	1.2.01.06	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017 CDT Coomultrasan N° 414892 Constitución 01 marzo 2017 Vencimiento 01 septiembre de 2017, Tasa Ofertada 8.20% EA	565,615,950.00
D	1.2.01.06	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017 CDT No 399074 Financiera Coomultrasan Constitución 16 Marzo de 2016 Vencimiento 15 -marzo de 2017, Tasa Ofertada 8.5% EA	260,902,900.00
D	1.2.01.06	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017 CDT No 410675 Financiera Coomultrasan Constitución 06 de enero de 2017 Vencimiento 06 -julio de 2017, Tasa Ofertada 8.5% EA	891,047,275.00
D	1.2.01.06	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017 CDT No 43977551 Banco BBVA Constitución 25 Enero de 2017 Vencimiento 25 -julio de 2017, Tasa Ofertada 8.5% EA	1,033,235,341.00



BOMBEROS DE BUCARAMANGA

INFORME DE GESTION

Origina: Equipo de Calidad

Revisa: Dirección General

Código: PE-FR-GG-OF-100-1-5

Aprueba: Dirección General

Fecha: 2013/11/20

Versión: 4

Página

21/36

D	1.2.01.06	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017 CDT No 462761 Banco Helm Bank Constitución 16 Marzo de 2016 Vencimiento 15 -marzo de 2017, Tasa Ofertada 8.5% EA	1,533,878,177.00
D	1.4.07.90	1	DISTRAVES, Saldo de deudores varios por Servicios Bomberiles vigencias anteriores	295,000.00
D	1.4.07.90	1	HERNAN VALDERRAMA, Saldo de deudores varios por Servicios Bomberiles vigencias anteriores	53,000.00
D	1.4.07.90	1	SANADRESITO LA ISLA, Saldo de deudores varios por Servicios Bomberiles vigencias anteriores	75,000.00
D	1.4.07.90	1	CENFER saldo de deudores varios por Servicios Bomberiles según Facturas de Venta N° 37807 a 31 de marzo de 2017	4,700,000.00
D	1.4.07.90	1	Saldo a 31 de diciembre de 2015 Deudores Varios Vigencias años anteriores	66,154,000.00
D	1.4.07.90	1	Saldo de deudores varios por servicios bomberiles correspondiente a mínimas cuantías a 31 de Marzo de 2017	11,894,068.88
D	1.4.20.12	1	UNION TEMPORAL ESTACION NORTE, anticipo CTO No 0105/2015 construccion LA MUTUALIDAD , Estacion Norte a 31 de Marzo de 2017	165,990,102.67
D	1.4.70.13	1	Embargos Judiciales a 31 de marzo de 2017 por la contratista	5,000.00
D	1.4.70.90	1	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Saldo por Recaudo de sobretasa bomberil vigencias anteriores y vigencia actual incluido intereses pagado por los contribuyentes de este tributo	218,050,185.00
D	1.4.70.90	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017 de UNION TEMPORAL BOMBEROS 2016 Dotacion	99,595,000.00
D	1.4.70.90	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017 HERRAMIENTAS INDUSTRIALES EU MOTOSIERRAS	13,496,002.00
D	1.4.70.90	1	Saldo deudores deudores varios vigencias anteriores a 31 de Marzo de 2017	87,900,455.00
D	1.5.10.90	1	Saldo de mercancías disponibles para la venta a 31 de Marzo de 2017	26,337,621.26
D	1.6.05.01	1	Corresponde a los terrenos de estación central y edificio administrativo chimita y lote la mutualidad denominado lote No 1 de 710 m2 mat 300-389413 ubicado en la cr 21 11-66 Bucaramanga a 31 de Marzo de 2017	124,373,000.00
D	1.6.40.01	1	Corresponde a Estación Provenza a 31 de Marzo de 2017	77,314,941.00
D	1.6.40.01	1	Corresponde a Estación Edificio Chimita a 31 de Marzo de 2017	321,138,451.73
D	1.6.40.01	1	Corresponde a Estación Central y Sede Administrativa a Marzo de 2017	1,204,807,017.47
D	1.6.50.10	1	Saldo Líneas, Redes y Cables cableado Estructurado para la entidad Bomberos de Bucaramanga a 31 de Marzo de 2017.	200,112,760.00
D	1.6.55.06	1	Saldo conformado por Equipo de Recreación y Deporte a 31 de Marzo de 2017	63,567,702.00
D	1.6.55.11	1	Herramientas y Accesorios saldo a 31 de Marzo de 2017	813,493,676.48



**BOMBEROS DE
BUCARAMANGA**

INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
		Revisa:	Dirección General		
Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	22/36

D	1.6.55.90	1	Otros Equipos Conformados por equipos de aire Auto contenido adquiridos saldo a 31 de Marzo de 2017	4,098,832,089.92
D	1.6.60.90	1	Saldo por equipo Medico y Científico a 31 de Marzo de 2017	7,859,756.00
D	1.6.65.01	1	Muebles y Enseres conformado saldo a 31 de Diciembre de 2016	304,663,772.00
D	1.6.65.02	1	Saldo conformado por equipo y maquinas de oficina a 31 de Diciembre de 2016	78,374,639.00
D	1.6.65.90	1	Saldo por otros activos a 31 de Marzo de 2017	342,868,509.00
D	1.6.70.01	1	Saldo por equipo de Comunicación, a 31 de Marzo de 2017	271,049,333.09
D	1.6.70.02	1	Saldo de equipo de computación a 31 de Marzo de 2017	493,259,989.00
D	1.6.75.02	1	Saldo de Equipo de Transporte de Vehículos Especializados de la entidad, a 31 de Marzo de 2017	6,181,366,255.00
D	1.6.80.90	1	Otros Equipos de Comedor y Cocina Saldo a 31 de Marzo de 2017	17,243,400.00
D	1.6.85.01	1	Depreciación Acumulada Edificaciones Saldo a 31 de Marzo de 2017	-436,528,029.08
D	1.6.85.03	1	Depreciación Acumulada, de Redes Lineas y Cables, saldo a 31 de Marzo de 2017.	-133,408,518.02
D	1.6.85.04	1	Depreciación Acumulada, de Maquinaria y Equipo, Saldo a 31 de Marzo de 2017.	-803,910,443.22
D	1.6.85.05	1	Depreciación Acumulada, de Equipo Medico y Científico saldo a 31 de Marzo de 2017.	-1,773,406.00
D	1.6.85.06	1	Depreciación Acumulada, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina Saldo a 31 de Marzo de 2017	-307,275,602.36
D	1.6.85.07	1	Depreciación Acumuladas, Equipo de Comunicación y Computación Saldo a 31 de Marzo de 2017	-582,047,338.65
D	1.6.85.08	1	Depreciación Acumulada, de equipo de Transporte, Tracción y Elevación, Saldo a 31 de Marzo de 2017	-3,779,938,117.20
D	1.6.85.09	1	Depreciación Acumulada de Equipo comedor y Cocina, despensa y Hotelaría Saldo a 31 de Marzo de 2017	-6,298,728.86
D	1.9.05.01	1	Saldo correspondiente a pólizas de seguros de vida y soats para vehiculos 31 de Marzo de 2017	332,877,447.00
D	1.9.10.01	1	Su saldo a 31 de Marzo de 2017, corresponde a elementos de consumo y devolutivos	446,259,426.67
D	1.9.70.07	1	Saldo Licencias adquiridas incluido estaciones a 31 de Marzo de 2017	10,067,609.00
D	1.9.70.08	1	Saldo a software adquiridos incluido estaciones a 31 de Marzo de 2017	483,746,111.00
D	1.9.75.07	1	Saldo licencias adquiridas incluido estaciones a 31 de Marzo de 2017	-10,067,609.00
D	1.9.75.08	1	Saldo Amortización Software a 31 de Marzo de 2017	-472,139,159.04
D	1.9.99.62	1	Valorización de Edificaciones Saldo a 31 de Marzo de 2017	254,150,530.80
D	1.9.99.68	1	Valorizaciones Muebles, Enseres y Equipo de Oficina Saldo a 31 de Marzo de 2017	3,680,051.00
D	1.9.99.70	1	Valorización Equipos de Transporte, Tracción, y Elevación Saldo a 31 de Marzo de 2017	8,586,185.00
D	2.3.06.04	1	Banco Occidente , cuenta reclasificacion sobregiro Saldo a 31 de Marzo de 2017	682,902.49



**BOMBEROS DE
BUCARAMANGA**

INFORME DE GESTION

Origina: Equipo de Calidad

Revisa: Dirección General

Código: PE-FR-GG-OF-100-1-5

Aprueba: Dirección General

Fecha: 2013/11/20

Versión:

4

Página

23/36

D	2.4.01.01	1	DIEGO ARMANDO GUTIERREZ DIMATE, saldo a 31 de Marzo de 2017	7,000,000.00
D	2.4.01.01	1	MARIA GABRIELA RODRIGUEZ VASQUEZ, saldo a 31 de Marzo de 2017	4,850,000.00
D	2.4.01.01	1	UNION TEMPORAL BOMBEROS 2016 Cto 043/2016 dotacion	99,595,000.00
D	2.4.01.01	1	AXA COLPATRIA SEGUROS SA, saldo a 31 de Marzo de 2017	5,484,290.00
D	2.4.01.01	1	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES EU Cto 047 4 sierras, saldo a 31 de Marzo de 2017	13,456,002.00
D	2.4.01.01	1	SALUD TOTAL, INCAPACIDAD CARLOS DANIEL DUARTE, saldo a 31 de Marzo de 2017	1,312,589.00
D	2.4.01.01	1	Saldo por minimas cuantias a 31 de Marzo de 2017	24,672,356.53
D	2.4.01.02	1	Su saldo a 31 de Marzo de 2017, partidas consignadas por los clientes sin identificar la adquisición de Bienes y Servicios	66,190,967.00
D	2.4.25.18	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017 aportes patronales y funcionarios	7,386,585.00
D	2.4.25.19	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017 aportes patronales y funcionarios	9,555,166.00
D	2.4.25.20	1	Aportes parafiscales SENA ICBF, Saldo a 31 de Marzo de 2017.	2,440,148.00
D	2.4.25.21	1	SINTRABOMBEROS, a 31 de diciembre de 2016	2,083,560.00
D	2.4.25.24	1	Saldo a 31 de marzo de 2017	5,886,641.00
D	2.4.25.35	1	Saldo de libranzas de los funcionarios a 31 de Marzo de 2017	77,757,789.55
D	2.4.36.03	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017	784,521.00
D	2.4.36.05	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017	328,900.60
D	2.4.36.06	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017	157.00
D	2.4.36.08	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017	-412.00
D	2.4.36.15	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017	1,089,280.50
D	2.4.36.25	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017	456,228.00




**BOMBEROS DE
BUCARAMANGA**

INFORME DE GESTION

Origina:	Equipo de Calidad		
Revisa:	Dirección General		
Aprueba:	Dirección General		
Fecha:	2013/11/20	Versión:	4
		Página	24/36

D	2.4.36.27	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017	1,506,095.00
D	2.4.40.85	00	PRO BIENESTAR DEL ANCIANO saldo a 31 de Marzo de 2017	424,000.00
D	2.4.40.85	1	Saldo por impuesto de guerra por cto de obra publica a 31 de Marzo de 2017	12,532,420.00
	2.4.45.01	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017 por venta de bienes comercializados	7,475,359.00
D	2.4.45.05	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017 por venta de servicios	169,805,251.00
D	2.4.45.05	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017 por compra de bienes (DB)	-4,517,728.00
D	2.4.45.80	1	Valor pagado (DB)	-165,604,000.00
D	2.4.60.02	1	Saldo a 31 de Marzo de 2017 por creditos judiciales	102,500.00
D	2.5.05.01	1	Saldo a 31 de marzo de 2017	400,725.00
D	2.5.05.02	1	Saldo de Provision cesantias de funcionarios 31 de marzo de 2017	74,042,842.00
D	2.5.05.03	1	Saldo de intereses cesantias de funcionarios 31 de marzo de 2017	28,098,491.00
D	2.5.05.04	1	Saldo vacaciones, a 31 de Marzo de 2017	66,202,910.00
D	2.5.05.05	1	Saldo prima vacacional a 31 de Marzo de 2017	49,896,824.00
D	2.5.05.06	1	Saldo prima de servicios a 31 de marzo de 2017	63,356,135.00
D	2.5.05.07	1	Saldo prima de navidad a 31 de Marzo de 2017	63,356,135.00
D	2.5.05.12	1	Saldo Bonificaciones a 31 de Marzo de 2017	19,766,910.00
D	2.7.10.05	1	Provisión contra -demandas ante la Entidad Durante el año 2016 y de enero al 31 de marzo de 2017	409,650,000.00
D	3.2.08.01	1	Corresponde al capital fiscal de la entidad a 31 de diciembre 2015	16,888,920,285.33
D	3.2.30.01	1	Su saldo a 31 de Marzo de 2017 corresponde a la utilidad del ejercicio del 01 de enero al 31 de marzo de 2017	102,344,000.00
D	3.2.35.02	1	Su saldo a 31 de diciembre de 2015, corresponde a la donacion del fondo de convivencia ciudadana años anteriores por \$ 267.657 y lote No 1 la MUTUALIDAD de 710 m2 mat 300-389413 ubicado en la cr 21 11-66 Bucaramanga por \$ 76.680	344,336,840.00
D	3.2.40.62	1	Superávit por Valorización Estación Central	254,150,530.80
D	3.2.40.68	1	Superávit por Valorización Muebles y enseres	3,680,051.00
D	3.2.40.70	1	Superávit por Valorización Equipo de transporte	8,586,185.00


JULIA SANCHEZ TRIANA
 Profesional Universitaria Area Contable

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	25/36

3.5 GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

La Oficina Asesora Jurídica de BOMBEROS DE BUCARAMANGA tiene como OBJETIVO asistir y asesorar legalmente al Director General, y demás servidores de la entidad, en temas relacionados con la misión Institucional que lo requieran, de acuerdo con la normativa vigente, y así mismo adelantar los procesos de contratación y actuar como primera instancia en los disciplinarios; defender judicialmente, administrativa y extrajudicialmente a la entidad con miras a precaver daños antijurídicos y patrimoniales.

De esta manera, me permito presentar informe de los asuntos de competencia de la Oficina Asesora Jurídica, correspondiente al primer trimestre del año 2017:

3.5.1 PROCESOS Y QUEJAS EN MATERIA DISCIPLINARIA.

En cumplimiento de funciones de primera instancia en los procesos disciplinarios, cursan en la Oficina Asesora Jurídica sesenta y tres (63) procesos disciplinarios, frente a los cuales se adelantaron las respectivas etapas procesales, de acuerdo con el Código Único Disciplinario dispuesto en la Ley 734 de 2002.

De los cuales, diecinueve (19) procesos se han archivado, al no encontrar mérito para continuar con la actuación.

Se adjunta listado de procesos en formato Excel, no obstante se hace la prevención del artículo 95 de la Ley 734 de 2002, en cuanto la actuación de los procesos disciplinarios gozan reserva legal:


“Reserva de la actuación disciplinaria. En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales. En el procedimiento especial ante el Procurador General de la Nación y en el procedimiento verbal, hasta la decisión de citar a audiencia.

El investigado estará obligado a guardar la reserva de las pruebas que por disposición de la Constitución o la ley tengan dicha condición.”.

NOTA. Los expedientes físicos, se encuentran en custodia de la Oficina Asesora Jurídica.

3.5.2 CONCILIACIONES EFECTUADAS DE ENERO A MARZO 2017.

El Comité de Conciliación y Defensa Judicial de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, en el período comprendido entre el mes de enero a marzo de 2017, no se ha reunido, como quiera que no

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad		
			Revisa:		Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5		Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20		Versión:	4	Página	26/36

existen procesos judiciales pendientes por decidir o análisis de procedencia de acción de repetición que promover.

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

3.5.3 PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE LA ENTIDAD ES PARTE PROCESAL.

La Oficina Asesora Jurídica de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, por intermedio de su Jefe, ejerce la defensa técnica de los intereses de la entidad en los siguientes procesos judiciales:

DEMANDANTE	PRETENSIONES	PROCESO	RADICADO	JUZGADO / CORPORACIÓN	ACTUACIONES JUDICIALES
Filiberto Duarte Yepes	Reparación daño moral y a la salud, como consecuencia de accidente de trabajo acaecido el 9 de mayo de 2008 - explosión de pólvora.	Reparación Directa	68001 2331 000 2011 00899 00	Tribunal Administrativo de Santander	<p>12/12/2012 Auto Admite Demanda. 11/02/2015 Contestación de la demanda. 27/02/2015 Auto decreta Pruebas. 24/06/2015 Auto ordena correr traslado para alegar de conclusión. 13/07/2015 Presentación de alegatos de conclusión. 31/08/2015 Sentencia de primera instancia, condenatoria. El Tribunal Administrativo de Santander, declara administrativa y solidariamente responsables a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL y a BOMBEROS DE BUCARAMANGA, de los daños morales y a la salud causados al señor FILIBERTO DUARTE YEPES. En consecuencia, ordena el pago de 200 SMLMV, como reparación de los daños morales y a la salud. 26/04/2016 Audiencia de conciliación artículo 70 Ley 1395 de 2010, previa a conceder recurso de apelación. 26/04/2016 Apelación adhesiva al recurso de apelación presentado por la Nación-Ministerio de Defensa-Policía Nacional. 26/04/2016 Concede recurso de apelación. 03/06/2016 Proceso asignado al Consejero HERNAN ANDRADE RINCON - Sección Tercera del Consejo de Estado. 08/06/2016 Proceso al Despacho para decidir admisión del recurso de apelación. 21/07/2016 Auto admite recursos: PRIMERO: ADMITIR LOS RECURSOS DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL, CONTRA LA SENTENCIA DEL 26 DE AGOSTO DE 2015, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER. SEGUNDO: ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN ADHESIVA INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA - BOMBEROS DE BUCARAMANGA CONTRA LA SENTENCIA DE 26 DE AGOSTO DE 2015, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER. TERCERO: POR SECRETARIA NOTIFICAR PERSONALMENTE EL CONTENIDO DE ESTE PROVEÍDO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.</p> <p>NOTA. Pendiente decisión por parte del Consejo de Estado. 15/03/2017 Proceso ingresa al Despacho para proferir sentencia de segunda instancia.</p>



BOMBEROS DE BUCARAMANGA

INFORME DE GESTION

Origina: Equipo de Calidad

Revisa: Dirección General

Código: PE-FR-GG-OF-100-1-5

Aprueba: Dirección General

Fecha: 2013/11/20

Versión: 4 Página 27/36

<p>Luis Ramón Álvarez y Otros</p>	<p>Reconocimiento y pago del recargo nocturno, horas extras, dominicales y festivos, compensatorios.</p>	<p>Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Carácter Laboral</p>	<p>68001 2333 000 2014 00623 00</p>	<p>Tribunal Administrativo de Santander - Magistrado RAFAEL GUTIERREZ SOLANO</p>	<p>27/11/2014 Auto Admite Demanda. 06/05/2015 Contestación de la demanda. 18/11/2015 Audiencia Inicial (artículo 180 Ley 1437 de 2011), se suspende la audiencia en la etapa de decisión de la excepción previa de Cosa Juzgada. 15/12/2015 Se reanuda la audiencia inicial. Bomberos de Bucaramanga interpone recurso de apelación contra el auto que niega la excepción de caducidad. 25/02/2016 Se asigna el proceso a la Consejera Sandra Lisset Ibarra Vélez, Sección Segunda del Consejo de Estado. 02/03/2016 Proceso al Despacho para decidir recurso de apelación (pendiente decisión).</p>
<p>Yolanda Joya Moreno</p>	<p>Declare la existencia de un contrato de trabajo. Demandante, operador central de emergencias desde el 10 de marzo de 2004 hasta el 30 de junio de 2010.</p>	<p>Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Carácter Laboral</p>	<p>68001 2333 000 2015 00384 00</p>	<p>Tribunal Administrativo de Santander - Magistrado JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR</p>	<p>28/08/2015 Auto Admite Demanda. 18/12/2015 Contestación de la demanda. 02/02/2016 Parte demandante reforma la demanda. 01/04/2016 Contestación reforma de la demanda. 18/04/2016 Auto fija fecha realización audiencia inicial (artículo 180 del CPACA), para el día 18 de mayo de 2016, hora 9:30 AM. 18/05/2016 Audiencia Inicial, se fija fecha para audiencia de pruebas el día 22/06/2016 hora 09:00 AM. 22/06/2016 Audiencia de Practica de pruebas. Se ordena correr traslado para alegar de conclusión. 05/07/2016 Presentación Alegatos de Conclusión. 12/07/2016 Proceso al Despacho para proferir sentencia de primera instancia. 26/10/2016 Notificación de la sentencia de primera instancia de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil dieciséis (2016). DENIEGA pretensiones. El Tribunal Administrativo de Santander, decidió DENEGAR las pretensiones de la demanda, dirigidas a obtener la declaración de contrato realidad. 09/11/2016 Interposición de Recurso de Apelación contra la sentencia de fecha 24 de octubre de 2016, propuesto por la parte demandante. PENDIENTE DECISION DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER. 30/01/2017 Mediante auto el Tribunal Administrativo de Santander concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo interpuesto por la parte demandante, y en consecuencia remite el expediente ante el H. Consejo de Estado. NOTA. 14/03/2017 Proceso asignado al Consejero de Estado GABRIEL VALBUENA HERNANDEZ - Sección Segunda. 15/03/2017 Proceso ingresa al Despacho.</p>



**BOMBEROS DE
BUCARAMANGA**

INFORME DE GESTION

Origina: Equipo de Calidad

Revisa: Dirección General


Código: PE-FR-GG-OF-100-1-5

Aprueba: Dirección General

Fecha: 2013/11/20


Versión: 4 Página 28/36

<p>Luis Ramón Álvarez Lizarazo</p>	<p>Reconocimiento y pago de descanso compensatorio.</p>	<p>Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Carácter Laboral</p>	<p>68001 3333 006 2015 00309 00</p>	<p>Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga</p>	<p>19/01/2016 Auto Admite Demanda. 19/01/2016 Auto corre traslado de la medida cautelar. 21/01/2016 Notificación de la demanda. 26/01/2016 Contestación de la medida cautelar. 07/04/2016 Auto Niega Medida cautelar. 13/04/2016 Contestación de la demanda. 08/07/2016 Traslado de las excepciones. 11/08/2016 Se fija el día 04 de octubre de 2016 a las 09:00 am, audiencia inicial. 04/10/2016 Se realiza audiencia inicial, se declara probada la excepción de INEPTITUD SUSTANTIVA DE LA DEMANDA, la parte demandante interpone recurso de apelación, en consecuencia se remite ante el Tribunal Administrativo de Santander. 04/10/2016 Parte demandante interpone recurso de apelación contra el auto que declara la excepción de INEPTITUD SUSTANTIVA DE LA DEMANDA. 20/10/2016 Se remite expediente ante el Tribunal Administrativo de Santander.</p>
<p>Cecilia Pico Díaz</p>	<p>Declare la existencia de un contrato de trabajo. Demandante, operador central de emergencias desde el 16 de septiembre de 2004 hasta el 30 de junio de 2010.</p>	<p>Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Carácter Laboral</p>	<p>68001 3333 014 2013 00331 00</p>	<p>Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga</p>	<p>19/12/2013 Auto Admite Demanda. 16/07/2014 Contestación de la medida cautelar. 23/06/2015 Audiencia Inicial del artículo 180 de Ley 1437 de 2011. 19/10/2015 Corre traslado para alegar de conclusión. 31/05/2016 Sentencia de Primera Instancia, accede a pretensiones. El Juzgado Catorce Administrativo Oral de Bucaramanga, declara la nulidad del acto administrativo contenido en el oficio de fecha 17/04/2013; y en consecuencia, declara la existencia de una relación laboral según los contratos de prestación de servicios. Ordena el reconocimiento y pago de las prestaciones laborales, trabajo suplementario y los aportes a seguridad social integral. Notificada personalmente el día 07/06/2016. 20/06/2016 Se interpone recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia. 14/07/2016 Auto fija fecha para conciliación previa a conceder recurso de apelación, para el día 28/07/2016 a las 2:00 pm. 28/07/2016 Audiencia de Conciliación previa concesión del recurso de apelación de que trata el artículo 192 CPACA. De conformidad con los parámetros del Comité de Conciliación NO se presentó fórmula de arreglo, en consecuencia se concedió recurso de apelación contra la sentencia de fecha 31/05/2016 ante el Tribunal Administrativo de Santander. 18/08/2016 Proceso repartido al Despacho del Magistrado JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR. 18/10/2016 Auto admite recurso de apelación.</p>

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad	
			Revisa:		Dirección General	
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	29/36

Julio Cesar Espinosa Blanco	<p>Declara la nulidad del acto administrativo de destitución expedido como consecuencia de un fallo de responsabilidad fiscal, y en consecuencia, se ordene el reintegro al cargo de BOMBERO Código 475 Grado 01.</p>	<p>Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Carácter Laboral</p>	<p>68001 3333 001 2015 00402 00</p>	<p>Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga</p>	<p>26/02/2016 Auto Admite Demanda. 08/04/2016 Notificación auto admisorio de la demanda. 27/06/2016 Contestación de la demanda. 29/07/2016 Se corre traslado de las excepciones propuestas. 15/07/2016 Auto fija fecha para audiencia inicial, para el día 30/08/2016 a las 10:00 am 30/08/2016 Se llevó a cabo la audiencia inicial, se declaró saneado el proceso, se decidieron las excepciones previas propuestas, se realizó la fijación del litigio, se surtió la etapa de conciliación judicial, se decretaron pruebas apoderado de la parte demandante interpone recurso de apelación en el efecto devolutivo, y se fija como fecha para la audiencia de pruebas para el día 28/09/2016 Hora 10:00 am. 09/09/2016 Con oficio No. 2291 se remite recurso de apelación al Tribunal Administrativo de Santander. 28/09/2016 Audiencia de Pruebas, se reciben testimonios. Se corre Traslado para alegar de conclusión. 10/10/2016 Se presentan alegatos de conclusión. 01/11/2016 Auto de mejor proveer, se solicita certificación al Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito. 17/01/2017 Auto ordena dejar sin efectos todas las providencias proferidas incluso desde el auto admisorio y en su lugar rechazar la demanda, como quiera que el acto administrativo no es susceptible de control judicial. 20/01/2017 Parte demandante interpone recurso de apelación. 15/02/2017 Traslado recurso de apelación. 15/02/2017 Se descorre el traslado del recurso de apelación. 13/03/2017 Auto concede recurso de apelación y ordena remisión ante el Tribunal Administrativo de Santander.</p>
Jersey Correa Domínguez	<p>Se declare la nulidad del acto administrativo de fecha 24 de septiembre de 2015, en consecuencia se declare la existencia de una relación de trabajo por los períodos 13/03/2008-02/09/2008; 02/02/2009-06/08/2011; 29/03/2012-30/12/2013; 10/01/2014-21/12/2014; 08/01/2015-23/01/2015</p>	<p>Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Carácter Laboral</p>	<p>68001 2333 000 2016 00369 00</p>	<p>Tribunal Administrativo de Santander Mg. Rafael Gutiérrez Solano</p>	<p>14/06/2016 Auto Admite Demanda. 07/12/2016 Notificación auto admisorio de la demanda. 08/02/2017 Contestación de la demanda.</p>

NOTA. Los expedientes físicos, se encuentran en custodia de la Oficina Asesora Jurídica; a corte treinta y uno (31) de marzo de dos mil diecisiete (2017), no existen actuaciones judiciales pendientes de realizar.

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad		
			Revisa:		Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5		Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20		Versión:	4	Página	30/36

3.5.4 PROCESOS CONTRACTUALES.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA en los procesos de Gestión Contractual para la adquisición de los bienes, obras y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión encomendada, aplica el Régimen General de la Contratación Estatal, dando cumplimiento a las siguientes disposiciones:

- a. Constitución Política de Colombia.
- b. Ley 80 de 1993.
- c. Ley 1150 de 2007.
- d. Ley 1437 de 2011.
- e. Ley 1474 de 2011.
- f. Decreto Ley 019 de 2012.
- g. Decreto Reglamentario 1082 de 2015
- h. Manuales y Guías desarrollados e implementados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Así como, las demás disposiciones vigentes aplicables en materia de gestión contractual y aquellas que las modifiquen, deroguen, adicionen o complementen; junto con los criterios auxiliares contenidos en la Jurisprudencia del Consejo de Estado y Corte Constitucional, los principios general del Derecho y la doctrina en materia de contratación estatal.

Durante la vigencia 2017 se han realizado los siguientes procesos de Gestión Contractual:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CÓDIGO CONTRATO	CAUSAL DE CONTRATACION	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA	001-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN ELABORACION Y GERENCIA DE PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD MGA CON EL FIN DE QUE COORDINE, SUSTANCIE Y ORGANICE DE MANERA LEGAL, LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS DE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN LA	\$ 5.496.233.33
	002-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO JUDICANTE EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	\$24.200.000,00



**BOMBEROS DE
BUCARAMANGA**

INFORME DE GESTION

Origina:

Equipo de Calidad

Revisa:

Dirección General

Código:

PE-FR-GG-OF-100-1-5

Aprueba:

Dirección General

Fecha:

2013/11/20

Versión:

4

Página

31/36

	003-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN ELABORACION Y GERENCIA DE PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD MGA CON EL FIN DE QUE COORDINE, SUSTANCIE Y ORGANICE DE MANERA LEGAL, LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS DE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN LA MODALIDAD MGA, PARA SU POSTERIOR PRESENTACIÓN ANTE EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL; Y QUE REALICE APOYO PROFESIONAL EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL, FORMULACIÓN DE PROYECTOS, REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, ANÁLISIS DE MERCADOS, Y ANÁLISIS Y TIPIFICACIÓN DE RIESGOS Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS DE LA PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL.”	\$44.000.000,00
	004-2017	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	EL ARRENDADOR SE COMPROMETE PARA CON BOMBEROS DE BUCARAMANGA A ARRENDAR EL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA REPETIDORA DE COMUNICACIONES UBICADA EN EL CERRO PALONEGRO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, COMUNISANDER S.A.S. Y SE LINDERA ASÍ: POR EL NORTE EN LÍNEA RECTA DE 30 METROS CON RAFAEL PÉREZ PUERTO. POR EL SUR, EN LÍNEA RECTA DE 30 METROS CON EL LOTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN “INRAVISIÓN”. POR EL ORIENTE EN LÍNEA RECTA DE 40 METROS Y OCCIDENTE EN LÍNEA RECTA DE 40 METROS CON RAFAEL PÉREZ PUERTO. ESTE LOTE ESTÁ COMPRENDIDO ENTRE LOS PUNTOS 23B, 23C Y 23D DEL ALINDAMIENTO A LA FINCA LA TRINIDAD Y LA CARRETERA INTERNA DICHA FINCA.	\$4.612.440,00
	005-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y OFICINA ASESORA JURÍDICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$24.200.000,00
	006-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN RELACIONADOS CON EL TRÁMITE Y ATENCIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA, EN LAS ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN, DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS; ORGANIZACIÓN FÍSICA Y CONFORMACIÓN FÍSICA DE EXPEDIENTES CONFORME A LA LEY 594 DE 2000 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES.	\$24.200.000,00



**BOMBEROS DE
BUCARAMANGA**

INFORME DE GESTION

Origina: Equipo de Calidad

Revisa: Dirección General

Código:

PE-FR-GG-OF-100-1-5

Aprueba:

Dirección General

Fecha:

2013/11/20

Versión:

4

Página

32/36

007-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ARCHIVO DE GESTIÓN Y CENTRAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, EN LAS ACTIVIDADES DE DIRECCIONAMIENTO DE DOCUMENTOS, DOCUMENTOS, ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO, CONSULTA Y PRÉSTAMO DOCUMENTAL DE LOS DOCUMENTOS.	\$24.200.000,00
008-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN APOYO A LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL AREA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	\$38.500.000,00
009-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	“EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DANDO APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL-PESV DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA”.	\$44.000.000,00
010-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO, EN LA IMPLEMENTACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ÁREA DE SISTEMAS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$21.000.000,00
011-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD BOMBEROS DE BUCARAMANGA, EN LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL ÁREA DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	\$17.930.000,00
012-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATAR UNA CAPACITACIÓN EN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$2.700.000,00
013-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$24.000.000,00
014-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	\$38.500.000,00



BOMBEROS DE BUCARAMANGA

INFORME DE GESTION

Origina: Equipo de Calidad

Revisa: Dirección General


Código: PE-FR-GG-OF-100-1-5

Aprueba: Dirección General

Fecha: 2013/11/20

Versión: 4 Página 33/36

	015-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO A BOMBEROS DE BUCARAMANGA, EN ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y DEMÁS ASUNTOS LEGALES ENCOMENDADOS A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	\$28.000.000,00
	017-2017	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO Y LOGÍSTICA AL ÁREA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	\$13.200.000,00
	018-2017	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A BOMBEROS DE BUCARAMANGA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN, EN EL APLICATIVO SCHIP, DE LOS INFORMES PRESUPUESTALES DE LA ENTIDAD, EN LOS TÉRMINOS, FORMALIDADES Y CONDICIONES EXIGIDOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LO DISPUESTO EN EL ALCANCE DEL CONTRATO	\$3.000.000,00
	020-2017	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS, APOYO EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL, REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, ANÁLISIS DE MERCADOS Y ANÁLISIS FINANCIEROS PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE PRETENDA ADELANTAR BOMBEROS DE BUCARAMANGA Y APOYO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS DE LA PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL	\$8.800.000,00
	021-2017	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS QUE PRESTE APOYO DE SOPORTE TECNICO EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$31,500,000,00
	023-2017	PRESTACION DE SERVICIOS	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON BOMBEROS DE BUCARAMANGA A REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE CONTABLE Y FINANCIERO DEL SOFTWARE MARCA GBS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SOPORTE	\$23,359,000,00
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CÓDIGO CONTRATO	CAUSAL DE CONTRATACION	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
MINIMA CUANTIA	016-2017-MINC-001-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON BOMBEROS DE BUCARAMANGA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y ATENCIÓN DE CAFETERÍA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD	\$8.490.000,00


 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad	
			Revisa:		Dirección General	
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	34/36

	019-2017 - MINC-002-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON BOMBEROS DE BUCARAMANGA A LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y BOMBAS CENTRIFUGAS DE LOS VEHÍCULOS AL SERVICIO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA QUE SE IDENTIFICAN EN LA FICHA TÉCNICA DEL PRESENTE PROCESO	\$17.847.783,00
	022-2017 - MINC-003-2017	CONTRATO DE SUMINISTRO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES Y EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	\$7.032.122,00
	024-2017 - MINC-004-2017	CONTRATO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE GIMNASIA DE LA ENTIDAD BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$3,650,930,00



Procesos de gestión contractual iniciados sin suscripción del contrato:

SAMC-001-2017	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA BAJO LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA CON ARMA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA Y ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
LP-001-2017	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y BOMBAS CENTRIFUGAS DE LOS VEHÍCULOS AL SERVICIO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA (GRUPO 1: VEHICULOS GASOLINA o GRUPO 2: VEHICULOS DIESEL)	LICITACIÓN PÚBLICA	PRESTACION DE SERVICIOS
MINC	COMPRA DE TRES CAMILLAS PARA DOTACION DE LA AMBULANCIA BASICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	MINIMA CUANTIA	TERMINADO ANORMALMENTE MEDIANTE RESOLUCION 51 DE 2017
MINC	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE IMPRESORAS	MINIMA CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SUBIP	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	SUMINISTRO

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:		Equipo de Calidad		
			Revisa:		Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5		Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20		Versión:	4	Página	35/36

4. EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2017

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA PLAN DE DESARROLLO " EL GOBIERNO DE LOS CIUDADANOS Y DE LAS CIUDADANAS 2016-2019 " 																	
Corte: 31/Marzo/2017		Ejecución Plan de Desarrollo 2016 - 2019															
COMPONENTE	LINEA ESTRATEGICA	PROYECTOS	META CUATRIENIO	META DE CUATRIENIO	TOTAL PPTO PROGRAM CUATRIEN	PPTO 2016	PPTO 2017	TOTAL PPTO EJECUTADO CUATRIENIO	PPTO EJEC 2016	PPTO EJEC 2017	% EJEC PPTAL	% EJEC METAS	2016	2017	TOTAL	NIVEL GESTION PROYECTO (%)	NIVEL GESTION PROGRAMA
3.2.2. REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRE	3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA OPERATIVA EN EQUIPAMIENTO, PARA LA GESTION DEL RIESGO.	Global	Global	\$14.502.362.001	\$4.073.283.470	\$2.439.351.031	\$59.978.600	\$59.978.600	\$0	0.41%	25%	1	1	1	25%	7,86%
		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA OPERATIVA EN INFRA ESTRUCTURA PARA LA GESTION DEL RIESGO.	4	4 Estaciones	\$3.275.009.420	\$1.000.000.000	\$1.275.009.420	\$0	\$0	\$0	0.00%	0%	0	0	0	0%	
		PROFESIONALIZACION Y CAPACITACION GRADUAL DEL COBE	21	21 Cursos	\$1.590.000.000	\$380.000.000	\$400.000.000	\$223.315.625	\$223.315.625	\$0	14.13%	14%	3	0	3	14%	
		LA PREVENCIÓN UN RIESGO PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	72	72 Talleres	\$410.000.000	\$100.000.000	\$106.000.000	\$0	\$0	\$0	0.00%	0%	0	0	0	0%	
TOTAL COMPONENTE					\$19.767.371.421	\$5.553.283.470	\$4.219.360.451	\$283.294.225	\$283.294.225	\$0	1.43%					7,86%	
1.2.3. ADMINISTRACION APERTURADA Y COHERENTE	1. GOBERNANZA DEMOCRATICA	DISEÑO, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, SSG PARA BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Global	Global	\$1.293.037.500	\$300.000.000	\$315.000.000	\$0	\$0	\$0	0.00%	0	0	0	0	0%	8,33%
		ADAPTACION INTEGRAL ORGANIZACIONAL Y NORMATIVA DE BOMBEROS LA LEY BOMBEROS Y SUS DECRETOS REGLAMENTAROS	1	1 Proceso	\$946.227.500	\$220.000.000	\$231.000.000	\$0	\$0	\$0	0.00%	0	0	0	0	0%	
		MODERNIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION Y COMUNICACIONES DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Global	Global	\$1.077.531.000	\$260.000.000	\$282.600.000	\$23.369.000	\$0	\$23.369.000	2.17%	26%	0	1	1	25%	
TOTAL COMPONENTE					\$3.318.796.000	\$770.000.000	\$808.500.000	\$23.369.000	\$0	\$23.369.000	0.70%					8,33%	
TOTAL PLAN DE DESARROLLO					\$23.086.167.421	\$6.323.283.470	\$5.027.860.451	\$306.653.225	\$283.294.225	\$23.359.000	1.33%						

Fuente: El Ejecución Presupuestal
K:\Plan Desarrollo\DEO\PLANDESARROLLO 2016-2019

Fuente: área de Planeación





BOMBEROS DE BUCARAMANGA

INFORME DE GESTION

Origina: Equipo de Calidad

Revisa: Dirección General

Código: PE-FR-GG-OF-100-1-5

Aprueba: Dirección General

Fecha: 2013/11/20

Versión: 4 Página 36/36

5. EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO " EL GOBIERNO DE LOS CIUDADANOS Y DE LAS CIUDADANAS 2016-2019"

Corte: 31/Marzo/2017		Ejecución Plan de Desarrollo 2016 - 2019															
COMPONENTE	LINEA ESTRATEGICA	PROYECTOS	META CUATRIENIO	META DE CUATRIENIO	TOTAL PPTO PROGRAM CUATRIEN	PPTO 2016	PPTO 2017	TOTAL PPTO EJECUTADO CUATRINEMIO	PPTO EJEC 2016	PPTO EJEC 2017	% EJEC PPTAL	% EJEC METAS	2016	2017	TOTAL	NIVEL GESTION + PROYECTO(%)	NIVEL GESTION + PROGRAMA
3.2.2. REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRE	3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA OPERATIVA EN EQUIPAMIENTO, PARA LA GESTION DEL RIESGO...	Global	Global	\$14,502,362,001	\$4,073,263,470	\$2,435,351,031	\$59,978,600	\$59,978,600	\$0	0.41%	25%	1	1	1	25%	7.86%
		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA OPERATIVA EN INFRAESTRUCTURA, PARA LA GESTION DEL RIESGO...	4	4 Estaciones	\$3,275,009,420	\$1,000,000,000	\$1,275,009,420	\$0	\$0	\$0	0.00%	0%	0	0	0	0%	
	PROFESIONALIZACION Y CAPACITACION GRADUAL DEL COBB	21	21 Cursos	\$1,580,000,000	\$380,000,000	\$400,000,000	\$223,315,625	\$223,315,625	\$0	14.13%	14%	3	0	3	14%		
	LA PREVENCIÓN UN RETO PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	72	72 Talleres	\$410,000,000	\$100,000,000	\$105,000,000	\$0	\$0	\$0	0.00%	0%	0	0	0	0%		
	TOTAL COMPONENTE				\$19,787,371,421	\$5,553,283,470	\$4,215,380,451	\$283,294,225	\$283,294,225	\$0	1.43%						
1.2.3. ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE	1. GOBERNANZA DEMOCRATICA	DISEÑO, ADOPCION E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL SIG PARA BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Global	Global	\$1,293,037,500	\$300,000,000	\$315,000,000	\$0	\$0	\$0	0.00%	0%	0	0	0	0%	8.33%
		ADAPTACION INTEGRAL ORGANIZACIONAL Y NORMATIVA DE BOMBEROS A LA LEY BOMBERIL Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS	1	1 Proceso	\$848,227,500	\$220,000,000	\$231,000,000	\$0	\$0	\$0	0.00%	0%	0	0	0	0%	
		MODERNIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION Y COMUNICACIONES DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Global	Global	\$1,077,531,000	\$250,000,000	\$282,500,000	\$23,359,000	\$0	\$23,359,000	2.17%	25%	0	1	1	25%	
TOTAL COMPONENTE				\$3,318,796,000	\$770,000,000	\$808,500,000	\$23,359,000	\$0	\$23,359,000	0.70%						8.33%	

Fuente: área de Planeación

Proyectó: Andrea Juliana Núñez Solano, Secretaria Ejecutiva